

Miguel Álvarez Peralta

[Follow @miguelenlared](#)

6h, 41 tweets, 9 min read



Bookmark

Save as PDF

My Authors

Ayer salió esta noticia sobre un caso de corrupción en el que soy el principal afectado. He decidido aportar la info que conozco. Acompañadme en este thriller de presiones para retirarme de un concurso público, puntuaciones imposibles, entrevistas amañadas y documentos robados. 🧵

Unroll available on Thread Reader

Soy profe en Cuenca desde 2012. La UCLM trata a su personal mucho mejor que casi todas, tengo un equipo competente y acogedor, el alumnado es agradecido. Estoy a gusto. Pero tengo dos padres de más de 70 años y un bebé que cuidar en Madrid, me gustaría volver algún día a la UCM.

Por eso eché 9 plazas últimamente en Madrid. En casi todas quedé 2º, teniendo mejor CV, porque ganó el candidato interno de cada departamento. Es fácil googlearlas. La última, ayer mismo. Hasta aquí, todo "normal". Pero se me ocurrió echar una reservada a un alto cargo del PSOE.

Cuando salió la lista de aspirantes en una de ellas, me escribió Fernando Quirós, jefe del departamento. Me pedía que me retirase porque era para su compañera de Departamento, [@JuanaEscabias](#), Secretaria de Cultura de [@psoe_m](#).

Decía:

"Ella no puede competir con un Contratado Doctor, además das el perfil. La necesita como comer porque la han echado de la escuela municipal de teatro. Si no te retiras vas a ganar. La solución es no concurrir. Haz lo que creas oportuno y por favor borra esta conversación."

Me pedía "que esperase". No lo hice. Ya me había pasado otras veces. "No eches esta que es para X, ni esta que es para Y." No me retiré del concurso. Y aquí empieza la pesadilla: un pulso kafkiano contra la institución. Una tensa partida de ajedrez.

Salen las puntuaciones. Ella tiene solo 1 año de docencia. Yo 12, en universidades públicas españolas y en asignaturas relacionadas con el perfil. Le ponen 10 veces más puntos que a mí: a ella la máxima (2.0) y a mí la mínima (0.2). 🤔

¡Le habrían contado como experiencia docente sus clases en la escuela municipal de teatro, a la que van menores de edad! No hace falta pasar Selectividad ni EvAU, ni nada. NO es educación superior. Como bien explica su propia página web. 🤔👉

La Escuela Municipal de Arte Dramático del Ayuntamiento de Madrid, gestionada por La Teatral de Arniches, lleva formando a unos 400 alumnos por curso académico desde hace más de quince años. Dichos alumnos y alumnas, con **edades comprendidas entre los 6 y los 99 años**, se acogen a programas pedagógicos adaptados tanto a sus edades, como a sus intereses artísticos. Así pues se distinguen **tres tipos de formación**:

- La orientada a la infancia y a la juventud, en la que los alumnos complementan sus estudios básicos (ya que el teatro es una signatura casi inexistente en la educación obligatoria española)
- La formación orientada a aficionados.
- La formación programada para alumnos que tengan un interés profesional, con mayor número de horas lectivas y asignaturas. Pese a la diversificación del alumnado, en todos los niveles y tipos de formación se exige un rigor académico similar.

La propia trayectoria de la Escuela ha hecho que se convierta en un lugar de encuentro entre las antiguas y las nuevas promociones, cuyo interés común sigue siendo el Teatro. Para acceder a los niveles Alevín, Infantil, Junior y Adultos, es necesario realizar una entrevista personal. Sin embargo, para acceder al Nivel Superior y al Nivel Senior, es necesario realizar un prueba de acceso que consiste en una prueba escrita (que evalúa la madurez y la cultura general sobre Teatro) y una prueba oral, que consiste en una entrevista personal y la memorización de un texto dramático.

En investigación, aún peor. Presenté 26 publicaciones. He participado en 12 proyectos I+D+i oficiales. Mi CV es público. Ella presenta solamente reseñas de teatro, ediciones de obras ajenas, actas de congresos, pequeños ensayos en revistas no científicas y producción divulgativa.

Pero, en fin, es lo normal: un Asociado no tiene trayectoria académica sino profesional. No podía tener mucho más. Claro, ni siquiera aparecía en las bases de datos académicas de referencia como Google Scholar, Scopus o ResearchID, no tenía índice-h, etc. Es fácil buscarlo.

Ni siquiera tenía ORCID, el código oficial que piden las revistas académicas para poder publicar en ellas. ¡No había sido aún “matriculada” como investigadora! Le pusieron 3 veces más puntuación que a mí. De nuevo casi máxima y mínima. 😞

Aun así, yo seguía ganando el cómputo global por dos décimas, debido a que en otros campos como "formación" o "estancias en el extranjero" ella tenía tan poco que no había de dónde rascar.

Por eso, de 12 admitidos a concurso, sólo ella y yo pasamos a la segunda y última fase: la entrevista personal. Donde se cuecen las grandes remontadas en las plazas “con bicho”, que son muchas, en ese departamento. Ya hubo casos célebres en el pasado. 🖱



Un juez condena a la Complutense porque amaño la plaza de una profesora de... ética
Un juzgado ordena a la universidad madrileña repetir el proceso de selección y volver a valorar los méritos de los aspirantes.
El puesto es para enseñar ética y deontología en Periodismo
https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2018-10-08/sentencia-condena-complutense-amanar-plaza-etica_1626...

Grabé la sesión pública. Es lo recomendable en estos casos (Sentencia nº114/1984 del TC y 883/1994, 178/1996, 914/1996, 702/1997 y 286/1998 del TS).

Hice bien. Aquella sesión fue un ‘sin dios’ en muchos sentidos.

Cuando le llegó el turno de valorarme, el miembro de más edad y presidente del Tribunal, el profesor Jorge Lozano, no escatimó en alabanzas a mi currículum:



*Le voy a confesar algo, no entiendo nada, si me permite, porque **ese currículum supera al 95% de los catedráticos de esta facultad.** Realmente sorprende mucho, Ud. tiene un Récord Guinness, no conozco muchos ayudantes que hayan dirigido tesis doctorales. (...) El problema tremendo en el que Ud. está, me ha recordado, si me permite, el verso de las siete y media que dice '**Ay de ti si no llegas, más si te pasas, si te pasas es peor**'. Es decir, yo sinceramente, no sé qué hacer con un tan excelente currículum. (...)*

Yo le agradezco mucho, es más, le invito a tener una conversación conmigo cuando no nos vean los de su grupo, porque, sinceramente, es muy difícil encontrar gente con pasión por la semiótica, (...) incluso entre muchos que imparten semiótica.

Me chirría que diga que quiere venir a un departamento a impartir semiótica, yo le invito a un bar, quiero decir, que este es el inicio de una gran amistad. Yo no puedo preguntarle más cosas. Ud. es víctima del currículum español, yo le digo que Ud. entrega ese currículum en Bolonia [epicentro internacional de estudios en Semiótica, perfil solicitado por la plaza] e imagínese, claro, Ud. lo sabe., ocho años de semiótica... no sé si tienen ese currículum Paolucci o Marsciani, en los que Ud. se apoya.

Quiero decir, felicidades, le admiro mucho, icómo ha podido Ud. compatibilizar todo esto!, yo debo ser muy lento, es decir, tantas asignaturas, tantos idiomas, tantas publicaciones, tantos proyectos de investigación, realmente es algo verdaderamente admirable.

¡Hay un díscolo!, pensé aliviado. Pero no, claro, Lozano quería decir que yo tenía DEMASIADO CV para esa plaza y por eso no me iban a admitir.

Pero eso no existe, dije yo, no se pueden tener “demasiados méritos” en estos concursos. Eso sólo puede pasar en plazas predoctorales.

Héctor Fouce, secretario del tribunal, mejor informado de la normativa, asentía afirmativamente con cara de desesperación a mis palabras. La estrategia improvisada por Lozano había remado a contracorriente. No se habían coordinado bien.

La cosa no había hecho más que empezar.

En esas estábamos cuando irrumpió Joaquín Sotelo, que había faltado a toda la sesión porque estaba “repartiendo desayunos en su Colegio Mayor”.

Yo había terminado mi exposición y respondido a las preguntas del tribunal. No estuvo. No tuvo problema en evaluarme. Nadie dijo nada.

(Me quejé porque me evaluase alguien sin oír mi exposición y defensa, claro. Y Rectorado me dio la razón. El Profesor Joaquín Sotelo ha sido cesado e inhabilitado como miembro de ese tribunal. Pero no nos anticipemos...)

Terminada mi entrevista, me quisieron expulsar de la sesión pública. 😊 Fouce me dijo que “por protocolo COVID”, no podía ver la entrevista a Juana Escabias. Quer éramos mucha gente en la sala.

“Pero así se vulnera mi derecho a estar”, dije. “Es sesión pública. Pongamos un teléfono con Skype o algo así, y yo la sigo a distancia”.

Imposible, me dijeron, eso no se puede hacer, te tienes que ir. 😞

Me negué a irme. Se negaron a comenzar. Finalmente, me dejaron sentarme en el aula contigua, dejando la puerta entreabierta. Dos profesoras entraron a la sala de la entrevista después de eso. Incluso cerraron las ventanas, porque tenían frío. Nadie dijo nada al respecto. ¿Covid? 😞

Tras una sucesión de alabanzas a su tesis doctoral, y como era previsible, la puntuación que se le otorgó en esa entrevista daba la vuelta al marcador. Ahora la plaza era suya.

(Hablamos de un salario neto de unos 1.250€/mes. Esto son los juegos del hambre.)

Pero no me di por vencido. Vista la sucesión de trapacerías, reclamé a Rectorado pidiendo acceso a los expedientes para llegar al fondo del asunto.

Me hicieron caso, estimaron mi petición. Y para allá que me fui, dispuesto a documentar mi denuncia en detalle.

Efectivamente, @JuanaEscabias no presentaba docencia ni investigación para competir en CV, menos aún para sacar hasta tres y diez veces más puntuación. Todo era un despropósito. Sus certificados estaban muy ordenados, eso sí, con su índice y números de página... todo en su sitio.

Todo, salvo un certificado. Justo el que yo iba buscando. Había desaparecido.

Allí estaba su carpetilla de plástico transparente, bien etiquetada y en el lugar esperado... pero vacía.

Alguien se había llevado el certificado. 🙄

El personal de Rectorado, muy colaborador, se hizo enviar desde la Facultad la versión escaneada. Y allí estaba.

Efectivamente, era docencia en una escuela municipal de teatro. ¡Diez puntos más por eso que mis diez años de docencia superior! Aún lo flipo. 😬

Pero hay más..

Desde la Facultad, nos confirmaron que Juana Escabias había pedido acceder a su propio expediente “para hacer una comprobación” después de que llegara mi reclamación. Hay testigos. Si fue ella quien sustrajo ese certificado, dejando la carpetilla, no lo sabemos. 🙄

Pero hay más...

No encontré ese papel, pero sí otro que no esperaba.

@hfouce, secretario del tribunal evaluador, y codirector del Grupo de Investigación del que yo formo parte desde 2010, había firmado un papel a Juana como si perteneciese a ese mismo grupo. Así ella podría ponerlo como mérito.

Problema: ni yo ni ningún miembro del grupo la conocíamos aún, no estaba en el grupo de correo, ni de WhatsApp, jamás había aportado nada al grupo, ni asistido a ninguna de las reuniones o seminarios. Así lo han corroborado varios miembros del grupo por escrito.

¿Se habría incorporado en secreto? 🙄 La propia catedrática fundadora y codirectora del Grupo de Investigación confirmó que no tenía noticia de esa incorporación, que "no sabía por qué Héctor habría firmado ese papel".

Vamos, que es mérito falso o construido ad-hoc para la plaza. Juana empezó a asistir al grupo sólo cuando supo que yo seguiría adelante en el concurso. Poco después, claro, yo dejé de asistir. Y como dice el compañero de la columna vecina @quiquepeinado, así me cerré otra puerta.

En fin, que con toda esa información, reclamé de nuevo. Y Rectorado me dio la razón. Concluyeron que se habían evaluado mal: 1) investigación, 2) docencia y 3) experiencia profesional. Les obligaron a recomenzar el proceso. Les dieron opción de hacerlo bien.

Había esperanza.

Además, la composición del Tribunal tendría que cambiar, porque el profesor Sotelo había sido cesado, y Lozano, por desgracia, había fallecido. Debían por tanto convocar a los suplentes, que figuraban nombrados como tales desde el principio.

Problema: esos suplentes ya no serían manipulables, no admitirían formar parte de esta pantomima.

Y claro, la comisión se negó a convocarlos. Y eso aunque alguno de ellos, me consta, lo solicitó expresamente. Sesionaron de urgencia y en secreto con los mismos tres miembros de la otra vez: Héctor Fouce Rodríguez, Elvira Calvo Gutiérrez y Raquel Caerols Mateo. Y nadie más.

Y claro, repitiendo los miembros, repitieron las mismas puntuaciones. O casi. Variaron lo mínimo posible, tan sólo una décima. Y eso porque el formulario no admite centésimas.

Y así íbamos a entrevista por segunda vez.

Recusé al tribunal por la enemistad manifestada en todo el proceso: negativa a incluir suplentes, permitir evaluar a miembros ausentes, echarme de la entrevista, certificados emitidos ad-hoc por miembros del tribunal.

No se admitió.

Sin embargo, Inspección de Servicios sí ha admitido el caso a trámite y está en espera de la resolución final para actuar. He de admitir que no albergo grandes esperanzas.

Y así termina la 1ª temporada de este thriller kafkiano. Hay que esperar nuevos capítulos para ver si la entrevista da el resultado previsible o hay sorpresas. Veremos si el caso se resuelve en el ámbito universitario, contencioso, penal, o si llega al Supremo o a Estrasburgo.

Y todo esto lo cuento algo mejor, con más detalle, en mi columna [#DemocraciaPixelada](#), en [@_infoLibre](#).

Gracias por la paciencia. Otra Universidad pública es posible.